



Dirección Nacional de Aduanas

Montevideo, 07 de enero de 2010.-

COMUNICADO N° 1/2010

Esta Dirección Nacional comunica que a partir del día 05 de enero de 2010 ha sido instalada una nueva presentación del “Detalle de DUA” que muestra la cantidad de unidades comerciales declaradas por el Despachante de Aduana en cada ítem del DUA y no los bultos asociados como hasta el presente.

Esto en mérito a que la consulta en el Sistema LUCIA “Detalle del DUA” no ofrecía dicha posibilidad, dificultando la comprensión de la información detallada.

Por el Área de Información y Relaciones Públicas, publíquese en la página WEB del Organismo, comuníquese a las Direcciones y Administraciones de esta Dirección Nacional de Aduanas y remítase vía mail a la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay.

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas